



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Karol Daniela Forero Perdomo
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de aprobación de las pólizas del contrato **FAZNI GGC 1368-2024.**

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la gestión de aprobación y publicación de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual expedidas con ocasión al Acta de Inicio del Contrato **FAZNI GGC 1368-2024.**

No. POLIZA	ASEGURADORA
Póliza No. 435-47-994000059104 Anexo 1 Póliza de Cumplimiento.	Aseguradora Solidaria de Colombia.
Póliza No. 435 -74-994000014985 – Anexo 1 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier requerimiento adicional para completar el proceso.

Cordialmente,



Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Polizas de cumplimiento y RCE

Elaboró: Jenny Carolina Montealegre Alvarado
Revisó: Carlos Arturo Rodríguez Castrillón, Neila Luz Baleta Mizar
Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas